

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22565 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0070/2023 ((INTEGRA-AYE) Segovia), con destino a otros usos de carácter privado en el término municipal de Santa María del Páramo (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D^a. Georgiana Geanina Codrici (**3709**) y D. Guillermo Fidalgo Soto (**5634**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Santa María del Páramo (León), por un volumen máximo anual de 320 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,12 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,03 l/s, con destino a otros usos de carácter privado, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 7 de junio de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D^a. Georgiana Geanina Codrici (**3709**) y D. Guillermo Fidalgo Soto (**5634**).

Tipo de uso: Otros usos de carácter privado (riego de 0,06 ha de jardín).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 320

Volumen máximo mensual (m³): 80

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,12

Caudal medio equivalente (l/s): 0,03

Procedencia de las aguas: Masa de agua superficial 30400253 – Arroyo de los Requerales 2.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 11 de junio de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,

José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240028237-1